

Ref.: DGPS/SOCOJA/secoja/mb

*Adjunto se remite, para que se recabe el Dictamen del Consell Jurídic Consultiu de la C.V. con carácter urgente, el borrador de la orden que se relaciona a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 de la Ley 10/1994, de 19 de diciembre, de Creación del Consell Jurídic Consultiu de la C.V:*

- Orden XX/2018, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 21/2016, de 20 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al programa de empleo con apoyo en empresas del mercado ordinario de trabajo.*

*A tal efecto se remite, por correo electrónico, los documentos del expediente acompañado de un índice.*

*Atentamente,*

**LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
Y SERVICIOS DEL SERVEF**

**A/a SUBSECRETARÍA  
CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS,  
COMERCIO Y TRABAJO**